



112-0369

INFORME TÉCNICO No. CONTROL Y SEGUIMIENTO

23 FEB 2015

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información	Evaluación de recurso	Evaluación descargos
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental	Control y seguimiento	Otro, Cuál?
2. Radicado y Fecha:	Informe técnico 112-0011 de 7 de enero de 2015				
3. Municipio y código:	El Carmen de Viboral (5148)		4. Vereda y Código:	Cristo Rey (050114808050)	
5. Paraje o Sector:	NA		6. Área Operativa:	COPHA__COVIMI__COPI__CODUM__QUEJA X__	
7. Proyecto, Obra o Actividad:	Predio Rural-Porcicola				
8. Nombre del Predio:	Sin datos		9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):		
10. Localización exacta donde se presenta el asunto: Vereda Cristo Rey, en las partidas de San Antonio Carmen Colegios.					
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:			X: 857969	Y: 1168053	Z: 2182
			Plancha: N.A	Escala: N.A	
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código: SUBC. RIO NEGRO (PARTE MEDIA) 23080111006					
13. Nombre del presunto infractor: Libardo de Jesús Piedrahita					
14. C.C o NIT del presunto infractor:	3.885.828		15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	Vereda Cristo Rey Tel: 3127797041	
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización: Comunidad -vecinos-					
17. C.C o NIT del interesado:	Sin datos		18. Dirección y teléfono del interesado:	Sin datos	
19. Expediente No: 051480320665			20. Relacionado con otros Expediente: N.A		
21. Fecha de la visita: 17 Febrero de 2015					
22. Personas que participan en la visita:					
Nombre y Apellido		Cédula	Teléfono	En Calidad de	
MARIA FATIMA LOPEZ		39435715	3127797041	ESPOSA LIBARDO PIEDRAHITA	
MARITZA SANCHEZ ARIAS		1.035.913.706	5461616	TÉCNICA CORNARE	
CRISTIAN ESTEBAN SANCHEZ		1.040.260.709	5461616	TECNICO CORNARE	
23. OBJETO:					
Realizar visita de control y seguimiento al predio del señor LIBARDO PIEDRAHITA, con el fin de verificar el cumplimiento de las actividades recomendadas por CORNARE en el informe técnico 112-0011 de 7 de enero de 2015.					
24. ANTECEDENTES:					
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Queja ambiental con radicado número SCQ-131-0822-2014 EL 03/12/2014, Mediante Ventanilla única de trámites ambientales el interesado manifiesta que el señor Libardo Piedrahita posee unos cerdos de levante con residuos orgánicos, "actividad prohibida por EL ICA y leyes ambientales". Esta queja ya había sido atendida por La Corporación; pero el señor Construyó mas marraneras generando un olor putrefacto trayendo bichos y demás afectaciones ambientales. ✓ Informe técnico 112-0011 de 7 de enero de 2015, el cual atiende queja ambiental y concluye lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - En el predio de propiedad del señor Libardo, se desarrolla una actividad Porcicola, sus excretas líquidas van a un tanque estercolero y luego las utilizan para abonar cultivos de la finca. - Revisada la base de datos de la Corporación, no se evidencia que el señor Libardo cuente con permiso de vertimientos. - Se percibieron fuertes olores en un radio aproximado de 100 metros - Se evidenció un mal estado de higiene de los corrales y una alta presencia de moscos. <p>Se programó visita de control y seguimiento.</p>					

Geología Ambiental, social, participativa y transparente. Vigente desde: 27 nov 14. E-GS-290/9



Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro
Carrera 59 N° 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia

Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 869 15 35
Porce Nus: 866 01 26, Aguazán: 861 14 14, L. Cesar
CITES Aeropuerto José María Córdova

369

25. OBSERVACIONES:

- ✓ El señor LIBARDO PIEDRAHITA, culminó con la actividad porcícola que desarrollaba en su predio.
- ✓ Se evidencia desmonte de los corrales donde se tenía establecida la actividad porcícola.
- ✓ En el recorrido realizado, no se evidenciaron actividades que generaran afectaciones ambientales.



Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
Si el certificado de usos del suelo es positivo deberá realizar una buena higiene de los corrales y tramitar el permiso de vertimientos ante CORNARE	17/02/2015			NA	El señor LIBARDO PIEDRAHITA no tramitó el permiso ambiental de vertimientos ya que se culminó con la actividad porcícola.

26. CONCLUSIONES:

La actividad porcícola en predios del señor LIBARDO PIEDRAHITA fue culminada, por lo que en el predio no se desarrollan actividades que generen afectaciones ambientales.

27. RECOMENDACIONES:

Remitir a la oficina jurídica para su conocimiento y competencia.

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE:

a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:	Día	Mes	Año	
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:	Hora	Día	Mes	Año
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)	SI	NO		
	X			

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: **ABOGADO/CLIENTE.**

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	MARITZA SANCHEZ ARIAS - SANCHEZ	Nombre		Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:		Firma:		Firma:	
Fecha:	23/02/2015	Fecha:		Fecha:	23/02/2015